MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAF No. 06-7-10152-23, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A. - INSITEL S.A, CUYO OBJETO ES LA "RECUPERACIÓN PLACAS DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL CON CHIP QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO FUERA DE SERVICIO".

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado para el caso que nos ocupa el señor teniente coronel **ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.897.866 expedida en Bogotá D.C, obrando en nombre de la **NACIÓN – POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**, con NIT. 800.141.397-5, en su calidad de **DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)**, nombrado mediante Orden Administrativa de Personal No. 23-248 del 05/09/2023, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Resolución No. 2115 del 23/06/2023, emanada por la Dirección General de la **POLICÍA NACIONAL**, quien en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL** y el señor **JULIÁN ALBERTO CLAVIJO GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.319.576 expedida en Popayán - Cauca, en calidad de representante legal de la firma **INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A. - INSITEL S.A., con NIT. 816.001.431-6**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, el presente modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10152-23, previas las siguientes consideraciones: **a).** La Policía Nacional celebró con la firma INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A. - INSITEL S.A, el contrato de prestación de servicios PN DIRAF 06-7-10152-23 cuyo objeto es la "RECUPERACIÓN PLACAS DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL CON CHIP QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO FUERA DE SERVICIO". por un valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL ($799´942.395,00) INCLUIDO IVA con un plazo de ejecución de dos (02) entregas parciales, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la que se suscribirá el acta de inicio entre el contratista y el supervisor del contrato, 1.primera entrega de tres mil ochocientas treinta y tres (3.833) placas chip hasta el 15 de agosto de 2023. 2. segunda entrega de tres mil ochocientas treinta y dos (3.832) placas chip hasta el 15 de diciembre de 2023. **b).** Que el 30 de junio de 2023, fue expedido el Registro Presupuestal del Compromiso No.295923 por la Jefe Grupo Presupuesto General de la Policía Nacional, por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL ($799´942.395,00), recurso 10. **c).** Que el 31 de julio del 2023 el señor Julián Alberto Clavijo González gerente general de INSITEL S.A solicita modificación de la primera fecha de entrega de tres mil ochocientas treinta y tres (3.833) placas chip hasta el 30 de noviembre de 2023, *se adjunta comunicado* **d).** Que el 01 de agosto de 2023 mediante comunicado oficial Nro. GS-2023-047640-DITAH, el señor capitán ALEXANDER PALOMO BERMÚDEZ, Jefe Grupo Identificación Policial y supervisor del contrato, presentó a la Directora Logística y Financiera, solicitud de modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10152-23 *se adjunta comunicado* **e).** Que de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 del 12 de octubre de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. **f).** Que es procedente la celebración del modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10152-23, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** modificar la **CLÁUSULA SEXTA – PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN** la cual quedará así**:** El plazo de ejecución del contrato, será en dos (02) entregas parciales, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la que se suscribirá el acta de inicio entre el contratista y el supervisor del contrato. 1. primera entrega de tres mil ochocientas treinta y tres (3.833) placas chip hasta el 30 de noviembre de 2023. 2. segunda entrega de

tres mil ochocientas treinta y dos (3.832) placas chip hasta el 15 de diciembre de 2023 **CLÁUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO:** para el perfeccionamiento del presente modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10152-23, se requiere de las firmas de las partes. **PARÁGRAFO:** el Grupo Contractual y Seguimiento del Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional se obliga a dar aviso de la suscripción del presente modificatorio No. 1 a la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL S.A. **CLÁUSULA TERCERA:** las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10152-23, continúan vigentes. Para constancia se firma en Bogotá D.C 12 SEP 2023

LA POLICÍA NACIONAL

Teniente coronel **ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ**
Director Logístico y Financiero (E)

EL CONTRATISTA

JULIÁN ALBERTO CLAVIJO GONZÁLEZ
Representante Legal INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A. - INSITEL S.A

Elaboró:	Revisó:	Revisó:	Revisó
CPS. Sergio Andrés Martínez Rojas Analista Contractual	CT. Jorge Enrique Osorio Pinzón Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)	MY .Eliana Yuliet García Jefe Grupo Asuntos Jurídicos	MY. José Ricardo Rodríguez Andrade Jefe Área de Contratación (E)

INSITEL
INTEGRADORES DE SISTEMA TELEMATICOS
NIT: 816.001.431-6

Bogotá D.C., Julio 31 de 2023

Señores.
Policía Nacional de Colombia
Sra. Coronel Diana Constanza Torres Castellanos
Directora Logística y Financiera
Sr. Capitán Alexander Palomo
Jefe de Grupo Identificación Policial – Dirección de Talento Humano
Bogotá D.C.

ASUNTO : SOLICITUD DE PRORROGA DE FECHA PARA PRIMERA ENTREGA DE PLACAS.
REF: CONTRATO PN DIRAF No. 06-7-10152-23

Respetada Sra. Coronel Diana Constanza Torres Castellanos,

Por medio del presente comunicado solicitamos de la manera más atenta prórroga para la primera entrega de las 3.833 placas para el 30 de Noviembre del 2023 dentro del contrato de la referencia, siendo que justificamos éste requerimiento por las siguientes razones causadas por terceros:

1. Nuestro proveedor y fabricante V.H. Blackinton & Co. Inc de Estados Unidos de Norte de América, presenta un retraso en su suministro del material de conformal couting, material imprescindible para el correcto mantenimiento de las placas pues es el elemento que protege a las mismas de la corrosión en ambientes tropicales, en especial en aquellas que operan en las costas de nuestro país.

2. El proveedor de este material se lo estará entregando a Blackinton a mediados de agosto, resultado de esto, Blackinton nos estará entregando en Boston (USA) las 3.833 placas de esta primera entrega el 5 de noviembre, de tal forma que haremos el transporte a Bogotá y la nacionalización en 20 días para entregarlas a la Policía Nacional el 30 de noviembre.

Lo anterior no afectará la segunda entrega de 3.832 placas para la fecha 15 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

JULIAN ALBERTO CLAVIJO GONZALEZ
Gerente General
INSITEL S.A.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
GRUPO IDENTIFICACION POLICIAL

ONAC ACREDITADO
CEA.3.0-07
16-ECD-003

APROP-GRIPO - 20.1

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2023

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 # 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud modificación al contrato PN DIRAF No. 06-7-10152-23.

Respetuosamente me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, realizar la modificación a la primera entrega de 3.833 placas con chip al contrato PN DIRAF No. 06-7-10152-23 cuyo objeto es la "*recuperación de placas de identificación policial con chip que se encuentran en estado fuera de servicio*", para el día 30 de noviembre, lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud allegada mediante correo electrónico de fecha 31 de julio de 2023, por parte del representante legal de la firma INSITEL S.A, en donde anexa comunicación oficial sin número dando a conocer los inconvenientes presentados por el fabricante, así:

(…)"1. Nuestro proveedor y fabricante V.H. Blackinton & Co. Inc de Estados Unidos de Norte de América, presenta un retraso en su suministro del material de conformal couting, material imprescindible para el correcto mantenimiento de las placas pues es el elemento que protege a las mismas de la corrosión en ambientes tropicales, en especial en aquellas que operan en las costas de nuestro país."

2. El proveedor de este material se lo estará entregando a Blackinton a mediados de agosto, resultado de esto, Blackinton nos estará entregando en Boston (USA) las 3.833 placas de esta primera entrega el 5 de noviembre, de tal forma que haremos el transporte a Bogotá y la nacionalización en 20 días para entregarlas a la Policía Nacional el 30 de noviembre." (…)

Cabe resaltar, que por parte del supervisor de contrato se da viabilidad a la solicitud realizada por la firma INSITEL S.A. de acuerdo a la justificación expuesta.

Atentamente

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Alexander Palomo Bermudez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Identificacion Policial
Cédula: 10184999
Dependencia: Grupo Identificacion Policial
Unidad: Direccion De Talento Humano
Correo: alexander.palomo@correo.policia.gov.co
1/08/2023 6:28:23 p. m.

Anexo: SI

carrera 59 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159000 Ext. 9126
ditah.gripo-jet@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original reservado

507107416

DITAH GRIPO-UNID

De: DITAH GRIPO-JEF
Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 11:38 a. m.
Para: DITAH GRIPO-UNID
Asunto: RV: Solicitud Prorroga Contrato 06-7-10152-23 Primera Entrega
Datos adjuntos: Solicitud Prorroga Contrato 06-7-10152-23 Primera Entrega.pdf; Datos adjuntos sin título 00008.htm

De: Julian Clavijo <jclavijo@insitel.com>
Enviado el: lunes, 31 de julio de 2023 10:15 a.m.
Para: DITAH GRIPO-JEF <DITAH.GRIPO-JEF@policia.gov.co>
CC: Marco Antonio Rico Torres <mrico@insitel.com>
Asunto: Solicitud Prorroga Contrato 06-7-10152-23 Primera Entrega

Estimado Capitán Alexander Palomo,

Adjunto al presente mail una comunicación de solicitud de prórroga para la primera entrega del contrato 06-7-10152-23.

Cordialmente,

